**NOTA DE PRENSA**

**PRODUCE: Este 28 de febrero vence el plazo para el cobro del Bono del Pescador Artesanal**

* Para dudas o consultas pueden llamar (01) 209 7700 anexo 7440 o escribir al WhatsApp 969 755 275.

El pago del nuevo Bono del Pescador Artesanal viene avanzando en el país, por lo que el Ministerio de la Producción (Produce) instó a los pescadores beneficiados a verificar si se encuentran en el padrón de beneficiarios y acudir al Banco de la Nación.

Se debe indicar que más de 47 500 pescadores son los beneficiados para cobrar esta subvención monetaria brindada por el Gobierno en el marco de mitigar los impactos económicos a consecuencia del Fenómeno El Niño y los oleajes anómalos.

PRODUCE precisó que el cobro de la subvención monetaria por parte de los pescadores artesanales se realiza de forma personal y puede hacerse efectivo hasta el **28 de febrero de 2024.**

**Cómo cobrar el bono**

El pago del bono se realiza en las agencias del Banco de la Nación, presentando el documento de identidad vigente. Antes de acudir al banco, los pescadores artesanales deben verificar si se encuentran en el padrón de beneficiarios. Para ello deben ingresar al sitio web del bono pescador artesanal: bonopescadorartesanal.produce.gob.pe/.

Para dudas o consultas sobre el Bono del Pescador Artesanal pueden contactarse a la línea telefónica (01) 209 7700 anexo 7440 o escribir al WhatsApp 969 755 275.

**Lima, 26 de febrero de 2024**